



CONTRATO DE OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE UN NUEVO PLATÓ Y CONTROL DE REALIZACIÓN

CVE: ES_A02003507_2022_doc202210110943_83FCD89B9305834
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2022_doc202210110943_83FCD89B9305834





INDICE

1. CRITERIOS DE SELECCIÓN	3
2. REALIZACIÓN DE VISITA A LAS INSTALACIONES	4
3. SEGUROS.....	4
4. PROTECCIÓN CONTRA INCENCIOS	5
5. DOCUMENTACIÓN QUE HABRÁ DE CONTENER LA OFERTA TÉCNICA (SOBRE AB)5	
6. CONTACTOS AUTORIZADOS DURANTE LA FASE DE LICITACIÓN	6

CVE: ES_A02003507_2022_doc202210110943_83FCD89B9305834
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2022_doc202210110943_83FCD89B9305834





1. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los licitadores deberán indicar en el apartado 1 de la sección “A: IDONEIDAD” de la “Parte IV: Criterios de selección” del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) (Ver imagen) los datos de su inscripción, entre otros, en el REA

Parte IV: Criterios de selección

En relación con los criterios de selección (sección a o secciones A a D de la presente parte), el operador económico declara que:

α : INDICACIÓN GLOBAL RELATIVA A TODOS LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

El operador económico solo debe cumplimentar esta casilla si el poder adjudicador o la entidad adjudicadora han indicado en el anuncio pertinente o en los pliegos de la contratación a que se refiera el anuncio que el operador económico puede limitarse a cumplimentar la sección a de la parte IV omitiendo cualquier otra sección de la parte IV.

Cumplimiento de todos los criterios de selección	Respuesta
Cumple los criterios de selección requeridos:	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

A: IDONEIDAD

El operador económico solo debe facilitar información cuando el poder adjudicador o la entidad adjudicadora exijan el cumplimiento de los criterios de selección en cuestión en el anuncio pertinente o en los pliegos de la contratación a que se refiera el anuncio.

Idoneidad	Respuesta
<p>1) Figura inscrito en un registro profesional o mercantil en su Estado miembro de establecimiento⁽³²⁾:</p> <p>Si la documentación pertinente está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:</p>	<p>(dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación):</p>

CVE: ES_A02003507_2022_doc202210110943_83FCD89B9305834
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2022_doc202210110943_83FCD89B9305834





2. REALIZACIÓN DE VISITA A LAS INSTALACIONES

Fecha:	17/10/2022
Hora:	12.00 horas
Lugar:	Centro Principal de Producción Avenida María Zambrano 2 50018 Zaragoza

Con objeto de poder conocer el estado actual de las instalaciones, la entidad contratante ha planificado una visita en la fecha, hora y lugar indicados más arriba. Esta visita es opcional para los interesados en participar en el presente procedimiento de adjudicación. Toda la información necesaria para confeccionar y presentar oferta en este procedimiento se encuentra a disposición de los licitadores a través del perfil de contratante de TVAA y en los pliegos y proyecto que rigen este procedimiento.

Con objeto de garantizar la necesaria homogeneidad en el desarrollo de la visita, en coherencia con los principios de transparencia, no discriminación e igualdad de trato que rigen toda contratación pública, esta visita a las instalaciones arriba descritas se realizará en un único acto en la fecha y hora allí indicadas y a la misma podrán asistir todos los interesados en el procedimiento de adjudicación descrito en el encabezado.

Dicha visita se ceñirá, exclusivamente, a mostrar a los asistentes las instalaciones que son objeto de esta licitación.

La formulación de las consultas que los interesados consideren necesarias únicamente podrá realizarse a través de los cauces previstos en el punto 4 de este documento.

Para garantizar el orden de la visita y agilizar el acceso a las instalaciones, se solicita a todos aquellos que vayan a realizarla que lo confirmen previamente a la dirección de correo electrónico contratacion@cartv.es indicando el nombre, dos apellidos y DNI de los asistentes.

3. SEGUROS

Véase la cláusula 2.3.4. del Pliego de Cláusulas Particulares





4. PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

La partida correspondiente al capítulo 10 “PCI Detección y extinción” del presupuesto incluido en el Proyecto no se ejecutará, por lo que **no deberá estar incluida en la oferta económica** presentada por los licitadores. Véanse los apartados “Necesidad y prestaciones” y “Valor estimado del contrato” del Informe de necesidad.

5. DOCUMENTACIÓN QUE HABRÁ DE CONTENER LA OFERTA TÉCNICA (SOBRE AB)

Los licitadores deberán aportar una oferta técnica que incluya:

- Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo.

Deberá incluir los siguientes aspectos:

- o Métodos constructivos a emplear, proveedores, personal, maquinaria, herramientas y medios auxiliares.
- o Detección de dificultades de suministros concretos en cualquier componente.
- o Detección de problemas de ejecución que puede suscitar la obra.
- o Análisis de la adaptación del proyecto a los condicionantes de todo tipo existentes en el entorno y sugerencias.
- o Todas las observaciones posibles cuyo objeto sea la mejor construcción y puesta en obra conforme a las normas de buena construcción

Se presentará en un máximo de 5 páginas en formato DINA 4.

- Plan de obras.

Se incluirá un plan de obra **basado en el plazo máximo de ejecución establecido en el criterio 2 del Anexo XI del Pliego de Cláusulas Particulares (13 semanas)**.

Deberá incluir los siguientes aspectos:

- o Fases, proceso y desarrollo de la obra con grado de detalle suficiente e indicación del camino crítico para el cumplimiento del plazo de finalización.

Se presentará en un máximo de 1 página en formato DINA 3 y 2 páginas en formato DINA 4.

El plazo de ejecución real o cualquier información sobre reducción del plazo que, en su caso, oferte el licitador se incluirá únicamente en el SOBRE C. En caso de que el plazo de ejecución ofertado por el adjudicatario en el sobre C sea inferior al máximo establecido, antes del comienzo de la obra deberá adaptar el plan de obra presentado al plazo realmente ofertado.





6. CONTACTOS AUTORIZADOS DURANTE LA FASE DE LICITACIÓN

Todas las consultas que pudieran surgir durante la fase de licitación se formularán, exclusivamente, a través de la sección “Preguntas” que los licitadores tienen a su disposición en la Plataforma de Contratación Electrónica de la Entidad Contratante (<https://licitacion.cartv.es>) descartándose cualquier otro tipo de comunicación.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica
LA DIRECTORA TÉCNICA DE LA CORPORACIÓN
ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Fdo. Laura San Nicolás Lapuente

Visto el documento, se aprueba su contenido.
En Zaragoza, a fecha de firma electrónica
EL DIRECTOR GENERAL DE LA
CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Fdo. Francisco Querol Fernández

